

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Medio Ambiente

2025/07153 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva del proyecto de prevención de incendios a través de la valorización de los productos forestales en la Mancomunidad interior Tierra del Vino y Mancomunidad Camp de Turia (Valencia). Expediente: 1361/24/MAM.*

ANUNCIO

La Diputación Provincial de Valencia, por Decreto de la Presidencia núm. 4322 de fecha 16 de abril de 2025 aprobó definitivamente el proyecto de "Prevención de incendios a través de la valorización de los productos forestales en la Mancomunidad interior Tierra del Vino y Mancomunidad Camp de Turia (Valencia)" (expediente n.º 1361/24/MAM).

Dicho proyecto fue sometido previamente a información pública y oficial, durante un plazo de 20 días, mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 85 de fecha 7 de abril de 2025, no habiéndose presentado alegaciones contra el mismo, lo que se ha acreditado mediante la emisión del correspondiente informe que obra en el expediente de fecha 9 de junio de 2025.

Contra la resolución mencionada, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto o, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime procedente.

València, 10 de junio de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

